

**ANEXO VI
COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (FACTOR FIJO)**

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
DIRECTOR GERENTE		
Categoría 1	1.957,65	23.491,80
Categoría 2	2.288,71	27.464,52
Categoría 3	2.644,69	31.736,28
Categoría 4	2.951,46	35.417,52
SUBDIRECTOR GERENTE		
Categoría 1	1.875,87	22.510,44
DIRECTOR MÉDICO		
Categoría 1	1.681,40	20.176,80
Categoría 2	1.905,05	22.860,60
Categoría 3	2.219,23	26.630,76
Categoría 4	2.531,13	30.373,56
SUBDIRECTOR MÉDICO		
Categoría 1	1.563,41	18.760,92
Categoría 2	1.743,00	20.916,00
Categoría 3	2.033,31	24.399,72
Categoría 4	2.393,82	28.725,84
DIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES		
Categoría 1	1.509,33	18.111,96
Categoría 2	1.698,86	20.386,32
Categoría 3	1.990,71	23.888,52
Categoría 4	2.277,00	27.324,00
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES		
Categoría 1	1.386,82	16.641,84
Categoría 2	1.530,49	18.365,88
Categoría 3	1.792,87	21.514,44
Categoría 4	2.058,59	24.703,08
DIRECTOR DE ENFERMERÍA		
Categoría 1	1.260,30	15.123,60
Categoría 2	1.426,61	17.119,32
Categoría 3	1.621,79	19.461,48
Categoría 4	1.870,55	22.446,60
SUBDIRECTOR DE ENFERMERÍA		
Categoría 1	1.163,86	13.966,32
Categoría 2	1.265,08	15.180,96
Categoría 3	1.484,93	17.819,16
Categoría 4	1.721,49	20.657,88
PERSONAL DIRECTIVO EN ATENCIÓN PRIMARIA		
Director gerente	2.200,12	26.401,44
Director médico	1.950,48	23.405,76
Director de gestión y servicios generales	1.759,57	21.114,84
Director de enfermería	1.427,79	17.133,48
Coordinador médico de Equipos	1.670,14	20.041,68
Responsable de enfermería de Equipos	988,41	11.860,92
PERSONAL DIRECTIVO EN GERENCIA DE COORDINACIÓN E INSPECCIÓN		
Director Gerente	1.957,65	23.491,80
Director Médico	1.681,40	20.176,80
Subdirector Médico	1.563,41	18.760,92
Director de Gestión	1.509,33	18.111,96
Subdirector de Gestión y Servicios Generales	1.386,82	16.641,84
Director de Enfermería	1.260,30	15.123,60
PERSONAL DIRECTIVO DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO		
Director Gerente	2.538,69	30.464,28
Director médico	2.225,66	26.707,92
Director de gestión y servicios generales	2.022,84	24.274,08
Director de enfermería	1.654,55	19.854,60
Coordinador médico de Equipos	1.572,46	18.869,52
Responsable de enfermería de Equipos	988,41	11.860,92

PRIMERO . - PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO.

1 . 1 . - EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Jefe de Servicio	1.256,57	15.078,84
Coordinador	1.256,57	15.078,84
Coordinador de la red de hemodonaciones, hemoterapia y hemovigilancia	1.256,57	15.078,84
Jefe de Sección	926,00	11.112,00
Jefe de Unidad	926,00	11.112,00
Coordinador de trasplantes hospitalario	926,00	11.112,00
Director de centro regional de transfusión	926,00	11.112,00
Coordinador adjuntos de trasplantes	926,00	11.112,00
Jefe de estudios de Atención Especializada	926,00	11.112,00
Adjunto / Facultativo Especialista de Area/ Médico de Urgencias	575,75	6.909,00

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO.	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
------------------------------	-----------	---

1.2. - EN ATENCIÓN PRIMARIA.

A) POR EL DESEMPEÑO DE DETERMINADOS PUESTOS DE TRABAJO

Jefe de estudios de Atención Primaria	926,00	11.112,00
Coordinador Médico de Equipo de Atención Primaria	208,39	2.500,68
Coordinador de: E.S.A.D., S.U.A.P.	575,75	6.909,00
Médico de Atención Continuada en Atención Primaria (PEAC)	189,35	2.272,20
Pediatra de Area 2 Zonas Básicas	109,50	1.314,00
Pediatra de Area 3 Zonas Básicas	316,69	3.800,28
Pediatra de Area Más de 3 Zonas Básicas	452,33	5.427,96
Odontostomatólogo de Area 2 Zonas Básicas	109,50	1.314,00
Odontostomatólogo de Area 3 Zonas Básicas	316,69	3.800,28
Odontostomatólogo de Area Más de 3 Zonas Básicas	452,33	5.427,96
Médico de E.S.A.D.	452,33	5.427,96
Médico de: S.U.A.P.	278,90	3.346,80
Farmacéutico	109,50	1.314,00
Técnico de Salud Pública	109,50	1.314,00
Psicólogo Clínico	109,50	1.314,00

B) POR EL NÚMERO DE T.I.S. ASIGNADAS Y DISPERSIÓN GEOGRÁFICA.

MEDICINA DE FAMILIA

Valor de la T.I.S. (euros/mes) por Grupo más características del puesto de trabajo

Grupo de edad	Clasificación del puesto de trabajo			
	G - 1	G - 2	G - 3	G - 4
De 14 a 64 años	0,301472	0,457760	0,563655	0,601233
Más de 65 años	0,671259	0,827542	0,932583	0,971013

Los Médicos Generales de E.A.P. que atiendan a niños de 0 a 13 años como consecuencia de la falta de Médicos Pediatras en la Zona, percibirán por Tarjeta las mismas cuantías que los Médicos Pediatras.

PEDIATRÍA

Valor de la T.I.S. (euros/mes) por Grupo más características del puesto de trabajo

Grupo de edad	Clasificación del puesto de trabajo			
	G - 1	G - 2	G - 3	G - 4
De 0 a 2 años	0,790818	0,973575	1,070933	1,116199
De 3 a 6 años	0,739577	0,918068	1,012007	1,052998
De 7 a 13 años	0,301472	0,457760	0,563655	0,601233

1.3. - EN GERENCIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO.

Coordinador Médico del Centro Coordinador	813,95	9.767,40
Médico del Centro Coordinador	522,91	6.274,92
Coordinador Médico Equipo de UME	772,72	9.272,64
Médico de la U.M.E.	481,68	5.780,16

1.4. - EN GERENCIA DE COORDINACIÓN E INSPECCIÓN

Jefe de Servicio de Inspección en Servicios Centrales	982,34	11.788,08
Jefe de Servicio de Inspección en Servicios Provinciales	849,62	10.195,44
Jefe de Sección de Inspección	871,43	10.457,16
Inspector Médico e Inspector Farmacéutico de Servicios Sanitarios y Prestaciones	706,85	8.482,20

SEGUNDO . - PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO.

2.1. - EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Enfermero/a especialista en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona).	12,79	153,48
Enfermero/a especialista en enfermería de trabajo, salud mental, geriatría y pediátrica.		
Fisioterapeuta	53,52	642,24
Profesora de Escuela Universitaria de Enfermería	2,04	24,48
Logopeda	69,87	838,44
ENFERMERO/A:		
Enfermero/a en Unidades de Hospitalización, Quirófanos, Urgencias, UCI, UVI	2,04	24,48
Enfermero/a en Servicios Centrales	2,04	24,48
Terapeuta Ocupacional	69,87	838,44
Técnico Especialista/ Técnico Superior Sanitario/ Técnico/a Superior Especialista en documentación sanitaria.	34,03	408,36
AUXILIAR DE ENFERMERÍA:		
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería que realiza funciones de Técnico Especialista	47,14	565,68
Coordinador de auxiliares de enfermería	68,96	827,52
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Unidades de Hospitalización, Quirófanos, Urgencias, UCI, UVI.	68,96	827,52
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Servicios Centrales	68,96	827,52
Técnico/a medio sanitario: FARMACIA.		
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Consultas Externas de Hospital	42,98	515,76
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Centros de Especialidades	42,98	515,76

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
-----------------------------	-----------	--

2. 2. - EN ATENCIÓN PRIMARIA.

A) EN SERVICIOS DE URGENCIAS.

Enfermero/a de: S.U.A.P.	222,20	2.666,40
--------------------------	--------	----------

B) EN EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA.

C) POR EL NÚMERO DE T.I.S. ASIGNADAS Y DISPERSIÓN GEOGRÁFICA.

C.1) Responsable de Enfermería de E.A.P., Enfermero/a Especialista en Enf. Familiar y Comunitaria y Enfermero/a de E.A.P., por el número de T.I.S. asignadas.

Grupo de edad	Clasificación del puesto de trabajo			
	G-1	G-2	G-3	G-4
De 0 a 2 años	0,622803	0,772068	0,849626	0,887953
De 3 a 6 años	0,582807	0,728740	0,803628	0,838620
De 7 a 13 años	0,240827	0,369430	0,453652	0,485982
De 14 a 64 años	0,240827	0,369430	0,453652	0,485982
Más de 65 años	0,529477	0,658077	0,741631	0,774626

C.2) Personal de área.

Enfermero/a de Apoyo a la Atención Primaria	222,17	2.666,04
Enfermero/a de E.S.A.D.	222,17	2.666,04

ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERIA OBSTÉTRICO-GINOCOLÓGICA (MATRONA) DE AREA. Euros/mes en función del número de Zonas Básicas de Salud y de la población asignada.

Número de mujeres mayores de 14 años	1 Zona Básica	2 Zonas Básicas	3 Zonas Básicas
	€/Mes	€/Mes	€/Mes
Menos de 5.000	204,61	294,25	389,89
De 5.001 a 6.500	253,77	326,91	425,30
De 6.501 a 8.000	302,37	359,42	460,75
Más de 8.000	345,59	430,43	499,16

FISIOTERAPEUTA DE ÁREA. Euros/mes en función del número de Zonas Básicas de Salud y de la población asignada.

Población asignada	1 Zona Básica	2 Zonas Básicas	3 Zonas Básicas
	€/Mes	€/Mes	€/Mes
Hasta 25.000	134,77	226,42	320,69
De 25.001 a 30.000	167,67	259,36	351,05
De 30.001 a 35.000	200,57	292,27	383,94
Más de 35.000	300,96	390,18	416,85

C.3) Personal de área.

Fisioterapeuta de Área	27,15	325,80
------------------------	-------	--------

* Esta cantidad se sumará a la que corresponda por población.

D) RESTO DE PERSONAL.

Técnico Especialista / Técnico Superior Sanitario	9,80	117,60
Higienista Dental 1 Zona Básica	9,80	117,60
Higienista Dental 2 Zonas Básicas	71,10	853,20
Higienista Dental 3 Zonas Básicas	85,30	1.023,60
Higienista Dental más de 3 Zonas Básicas	106,61	1.279,32
Técnico medio sanitario: cuidados auxiliares de enfermería.	28,71	344,52

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
-----------------------------	-----------	--

2.3. - EN GERENCIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO

Reponsable Enfermería Unidad Móvil Emergencias	222,17	2.666,04
Enfermero del Centro Coordinador	222,17	2.666,04
Enfermero de la Unidad Movil de Emergencias	222,17	2.666,04

2.4. - EN GERENCIA DE COORDINACIÓN E INSPECCIÓN.

Jefe de Sección de Inspección (AA)	161,29	1.935,48
Enfermero/a Inspector/a de Servicios Sanitarios y Prestaciones	106,21	1.274,52

2.5. - EN GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA.

Técnico especialista/ Técnico Superior Sanitario/ Técnico/a Superior Especialista en documentación sanitaria.	34,03	408,36
Técnico medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería	42,98	515,76

TERCERO. - PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS.

3.1. - EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Personal Técnico Titulado Superior (Biólogo, Químico, Físico o Psicólogo ubicado en Servicio Médico o de Investigación en Atención Especializada)	351,06	4.212,72
Jefe de Grupo	24,31	291,72
Jefe de Equipo	32,50	390,00
Técnico Especialista en Sistemas y Tecnologías de la Información	24,31	291,72
Jefe de Taller	24,31	291,72
Controlador de Suministros	202,90	2.434,80
Personal Técnico no Titulado	24,31	291,72
Grupo administrativo	24,31	291,72
Delineante	24,31	291,72
Cocinero	24,31	291,72
Jefe de Personal Subalterno en Hospital	21,04	252,48
Jefe de Personal Subalterno en Centros de Especialidades	21,79	261,48
Gobernanta	14,34	172,08
Encargado de Personal de Oficio	19,36	232,32
Telefonista encargada de Hospital	40,93	491,16
Monitor	68,96	827,52
Conductor de Instalaciones	159,54	1.914,48
Grupo auxiliar Administrativo	84,47	1.013,64
Calefactor Horno Crematorio	118,56	1.422,72
Conductor encargado Parque Móvil	141,04	1.692,48
Conductor de vehículo especial	113,13	1.357,56
Conductor vehículo especial dotado con Celador y colabore traslado camilla enfermos	198,09	2.377,08
Telefonista	42,98	515,76
Resto Personal de Oficio Grupo D = Subgrupo C ₂	42,98	515,76
CELADOR NIVEL 14 CON TURNOS:		
- destinado en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo	353,30	4.239,60
- auxiliar de autopsias	301,07	3.612,84
- encargado de turno con atención directa al enfermo	206,56	2.478,72
- en quirófano, psiquiatría, parapléjicos y grandes quemados	165,12	1.981,44
- con atención directa al enfermo	148,41	1.780,92

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
CELADOR CON TURNO FIJO:		
- destinado en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo	334,85	4.018,20
- auxiliar de autopsias	282,53	3.390,36
- encargado de turno con atención directa al enfermo	188,08	2.256,96
- en quirófano, psiquiatría, parapléjicos y grandes quemados	146,65	1.759,80
- con atención directa al enfermo	129,89	1.558,68
- encargado de lavandería	220,05	2.640,60
- encargado de turno, almacenero, vigilante y lavandería	206,56	2.478,72
- sin atención directa al enfermo	120,68	1.448,16
Resto Personal Subalterno Grupo E = Agrupaciones Profesionales DA 6ª TRLEBEP.	120,68	1.448,16

3.2. - EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Trabajadores Sociales de Área. En función de la población asignada y de la dispersión geográfica.

Población asignada	Indice 1	Indice 2	Indice 3	Indice 4
	€/Mes	€/Mes	€/Mes	€/Mes
Hasta 25.000	134,77	196,72	258,71	320,69
De 25.001 a 35.000	182,80	244,78	306,76	368,78
35.000 o más	230,88	292,91	354,88	416,85

El Índice aplicable a los Trabajadores Sociales será el correspondiente al mayor factor de dispersión geográfica del total de los Equipos que atienden.

Jefe de Equipo	8,29	99,48
Grupo auxiliar administrativo	70,26	843,12
Resto Personal de Oficio Grupo D = Subgrupo C2	28,71	344,52
CELADOR DE ATENCIÓN PRIMARIA:		
Celador con atención directa al enfermo	136,32	1.635,84
Celador de SUAP	136,32	1.635,84
Celador encargado de turno, almacenero, vigilante y lavandería	194,48	2.333,76
Celador sin atención directa al enfermo	108,58	1.302,96
Resto personal subalterno grupo E = Agrupaciones profesionales DA 6ª TRLEBEP.	108,58	1.302,96

3.3. - EN ATENCIÓN INTEGRADA.

Jefe de Grupo	24,31	291,72
Jefe de Equipo	32,50	390,00
Personal Técnico no titulado	24,31	291,72
Técnico especialista en sistemas y tecnologías de la información	24,31	291,72
Grupo administrativo	24,31	291,72
Grupo auxiliar administrativo	84,47	1.013,64
Electricista	42,98	515,76
Celador con atención directa al enfermo con turnos	148,41	1.780,92
Celador de SUAP con turno fijo	129,89	1.558,68
Celador encargado de turno, almacenero, vigilante y lavandería con turno fijo	206,56	2.478,72
Celador sin atención directa al enfermo	120,68	1.448,16
Resto personal subalterno grupo E = Agrupaciones profesionales DA 6ª TRLEBEP.	120,68	1.448,16

PACTO DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FIJA POR PARTE DEL PERSONAL FACULTATIVO CON COMPATIBILIDAD*

Médico de Atención Continuada en Atención Primaria (PEAC)	562,92	6.755,04
Médico Adjunto/ Facultativo Especialista Área (FEA)/ Médico de Urgencias		
Médico de Familia de E.A.P.		
Pediatra de Área y de E.A.P.		
Médico de: E.S.A.D., C.C.U., U.M.E., S.U.A.P.	603,40	7.240,80
Técnico de Salud Pública		
Odontostomatólogo de Área		
Farmacéutico		
Psicólogo Clínico		
Jefe de Sección Sanitario		
Jefe de Unidad		
Coordinador de trasplantes hospitalario		
Director de centro regional de transfusión		
Coordinador adjuntos de trasplantes	717,11	8.605,32
Jefe de estudios de Atención Especializada		
Jefe de estudios de Atención Primaria		
Coordinador Médico de: E.A.P., E.S.A.D., C.C.U., U.M.E., S.U.A.P.		
Jefe de Servicio Sanitario y de Inspección en Servicios Centrales y Provinciales		
Coordinador de Atención Especializada	830,77	9.969,24
Coordinador autonómico de trasplantes		
Coordinador de la red de hemodonaciones, hemoterapia y hemovigilancia		

**A estas cantidades se le suma la Productividad Fija según la categoría que corresponda.